

## **Bases legales concurso "AGUINALDOS AGUINAMAR®"**

### **1.- Condiciones generales de la promoción**

La empresa ANGULAS AGUINAGA, S.A.U. (en adelante el "Organizador" o "ANGULAS AGUINAGA") con CIF A20922811 y con domicilio fiscal en la Calle Laskibar, 5, 20271 Irura, San Sebastián, organizará una acción para promocionar los productos de la marca "AGUINAMAR®" (marca propiedad de ANGULAS AGUINAGA, S.A.U.) denominada como "AGUINALDOS AGUINAMAR®", mediante la cual se sortearán premios entre los participantes, todo ello, de acuerdo con los requisitos estipulados en las presentes Bases Legales.

La presente promoción es gratuita y no implica en sí misma un incremento del precio del producto que se promociona por ANGULAS AGUINAGA o un tercero.

La promoción se regirá por las presentes bases legales y todos los participantes en la promoción, por el simple hecho de su participación, aceptan dichas bases y las normas que rigen su procedimiento.

### **2.- Ámbito territorial de la promoción**

La promoción se desarrollará en todo el territorio de España salvo en las islas Baleares, islas Canarias, Ceuta y Melilla.

### **3.- Duración de la promoción**

La promoción estará en vigor desde el 15 de septiembre de 2021 a las 00:00 horas, hasta el 15 de noviembre de 2021 a las 23:59 horas.

### **4.- Personas legitimadas para participar en la promoción.**

Podrán participar en la presente promoción todas las personas mayores de 18 años, salvo los empleados de ANGULAS AGUINAGA y sus cónyuges y familiares en primer grado, si los tuvieren.

### **5.- Mecánica de la promoción**

Para participar en la presente promoción y optar al premio, los participantes deberán:

- a) Comprar, al menos, 1 unidad de cualquiera de los productos AGUINAMAR® y guardar el ticket de compra;
- b) Sacar una fotografía al ticket de compra; y
- c) Entrar en la página web/landing page de AGUINAMAR® [www.aguinamar.es/promociones](http://www.aguinamar.es/promociones), completar el formulario habilitado para ello

facilitando todos los datos solicitados en el mismo (entre otros, nombre completo, apellidos, número de teléfono, dirección, email y DNI), y subir la fotografía del ticket de compra.

Solo se considerarán válidas las participaciones de los usuarios que presenten el ticket de compra en el que se pueda comprobar que han adquirido al menos, 1 unidad de cualquiera de los productos AGUINAMAR® durante el período promocional.

En caso de que le sea requerido por el Organizador, el participante deberá enviar el original del ticket de compra de la participación o el paquete con el código promocional visible dentro de los 15 días siguientes desde que le fue solicitado. La conservación de los documentos y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

Cada usuario podrá participar tantas veces como tickets de compra envíe/suba en la página web/landing, sin tener en cuenta el número de unidades de productos de la marca AGUINAMAR® que adquiera y que queden reflejados en cada ticket de compra, siempre y cuando cada ticket sea distinto e incluya un mínimo de 1 unidad de productos AGUINAMAR®. Asimismo, la promoción está limitada a una participación al día, hasta que al participante le salte el momento ganador, en cuyo caso ese consumidor no podrá seguir participando.

Solamente se puede participar una vez con cada ticket de compra, y en este se debe poder leer el nombre del establecimiento, así como la fecha de compra. No se aceptarán imágenes de tickets incompletos o que pudieran estar en mal estado y cuya lectura no sea posible en base a los criterios de ANGULAS AGUINAGA.

La promoción será supervisada por ANGULAS AGUINAGA, quien aceptará o declinará la participación si considera que no cumple con los requisitos establecidos en las bases legales de la presente promoción o daña la imagen de la marca.

Los participantes en la presente promoción consienten expresamente y ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho de utilizar el nombre y apellidos de los ganadores en cualesquiera redes sociales presentes y futuras en las que la marca AGUINAMAR® tenga un perfil dado de alta, en las comunicaciones de prensa y en las comunicaciones internas de ANGULAS AGUINAGA en relación con la presente promoción.

Asimismo, ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho de eliminar cualquier participación cuyo ticket de compra no sea perfectamente legible y se encuentre en perfecto estado, así como tickets de compra que pudieran incluir dibujos, anotaciones, comentarios de mal gusto o inapropiados, que vayan en contra de la propia empresa, sean políticos, religiosos, con contenido racista, xenófobo, sexista, etc.

#### **6.- Premios:**

Habr  un total de ciento ochenta (180) premios durante todo el periodo promocional, repartidos mediante la mec nica de momento ganador, seg n lo descrito en la cl usula SEPTIMA.

Los premios son los descritos a continuaci n:

- Ciento cincuenta (150) lotes de productos de AGUINAMAR® valorado cada uno en un importe aproximado de cuarenta y tres euros con ochenta y nueve c ntimo (43,89 ).
- Treinta (30) tarjetas Visa por valor de cien euros (100 ) cada una.

**Valor total de los premios: 9.583,50. - euros**

Los premios ser n enviados a las direcciones postales facilitadas por los ganadores en su registro en un plazo aproximado de treinta (30) d as desde la finalizaci n del periodo de vigencia de la promoci n.

Los premios est n limitados a uno por persona y domicilio.

 nicamente podr n disfrutar del premio las personas mayores de 18 a os.

Los Premios de la presente promoci n estar n sujetos a la normativa vigente en materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas F sicas, y de conformidad con la misma, se informa a los participantes en la presente promoci n de que los premios concedidos por la participaci n en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoci n de bienes o servicios est n sujetos a retenci n o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros en met lico o 250 Euros en especie.

En todo caso corresponder  al Organizador la realizaci n del ingreso a cuenta o la pr ctica de la retenci n procedente, y al ganador la declaraci n correspondiente en su IRPF. A tal fin, El Organizador le entregar  un certificado justificativo del valor de los premios y de la retenci n practicada.

#### **7.- Sorteo mediante Momentos Ganadores**

El sorteo se realizar  entre todos los participantes que, adem s de cumplir con todos los requisitos de las presentes bases legales, hayan comprado al menos 1 unidad de cualquiera de los productos AGUINAMAR®, que hayan sacado una fotograf a al ticket de compra y que hayan subido la fotograf a e incluido sus datos de contacto en la *p gina web/landing page* de AGUINAMAR® [www.aguinamar.es/promociones](http://www.aguinamar.es/promociones), en el apartado reservado para tal efecto, tal y como se describe en la cl usula QUINTA anterior.

El sorteo se realizar  mediante la mec nica de "momento ganador", entre los consumidores que cumplan con los requisitos promocionales descritos en las presentes bases legales, de acuerdo con la siguiente mec nica:

- Los participantes sabrán si son ganadores en el mismo momento de participar una vez enviado el formulario mediante el botón "Participar".
- Los usuarios que participen en la promoción y coincidan con un Momento Ganador obtendrán uno de los ciento ochenta (180) premios descritos en las presentes Bases Legales.
- Para cada Momento Ganador habrá un premio, un día, una hora y minutos exactos. Los Momentos Ganadores se determinarán de forma totalmente aleatoria mediante una aplicación informática y el listado generado será depositado ante Notario de forma previa al inicio de la promoción.
- En el supuesto de que algún Momento Ganador no coincida con la participación de ningún usuario, el premio se otorgará a la primera persona que participe posteriormente al Momento Ganador determinado. Si finalizada la promoción no se ha registrado ninguna participación entre el Momento Ganador y la finalización de la promoción, el premio será declarado desierto, pudiendo disponer el Organizador del mismo como mejor estime conveniente.
- En el supuesto de que el participante, o la participación correspondiente a un Momento Ganador no cumpla con las condiciones establecidas en las presentes bases, el participante perderá el derecho al premio, pudiendo disponer el Organizador del mismo como mejor estime conveniente.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, El Organizador podrá no otorgar el premio al ganador en su caso. Para cualquier duda en este sentido los participantes pueden contactar con: [promociones@highca.es](mailto:promociones@highca.es), indicando en el asunto el nombre de la promoción.

#### **8.- Protección de los datos**

Según lo dispuesto en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal y más concretamente, en el Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 de 25 de Mayo, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico y demás disposiciones dictadas en su desarrollo, le informamos de que sus datos de carácter personal, que pudieran ser recabados con motivo del desarrollo y puesta en marcha de la presente promoción, serán tratados con estricta confidencialidad y pasarán a formar parte de un fichero del que es responsable Angulas Aguinaga, S.A.U., cuya finalidad es la gestión de la participación en la promoción.

Mediante el marcado de la casilla (no pre-marcada) incluida en el formulario de registro el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad del envío de noticias, newsletters, ofertas comerciales, información sobre nuevas promociones, información relativa a los productos, marcas y servicios que Angulas Aguinaga, S.A.U., comercializa, incluyendo su envío o recepción a través de vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Los datos personales recogidos mediante el presente acto serán conservados todo el tiempo que usted decida. En cualquier momento usted podrá ejercitar los derechos que la normativa de protección de datos pone a su disposición. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse a la dirección del Responsable del Fichero a la atención de Asesoría Jurídica: Angulas Aguinaga, S.A.U., Calle Laskibar 5, 20271, Iruña, Gipuzkoa; acompañando una copia de su DNI, que será destruida y eliminada de nuestros sistemas una vez cumplido el fin para el que usted contactó con Angulas Aguinaga, S.A.U.

#### **9.- Condiciones Generales y Responsabilidades**

La participación en la presente promoción está condicionada a la compra por los participantes de al menos una unidad de producto de la marca AGUINAMAR®.

En todo caso, queda terminantemente prohibida la comercialización y/o venta del premio.

En el caso de que existiera un error en los datos facilitados por cualquiera de los participantes premiados que imposibilite su identificación y/o localización y, por consiguiente, la entrega del premio obtenido, ANGULAS AGUINAGA quedará eximida de la entrega del premio y de cualquier otra responsabilidad.

ANGULAS AGUINAGA queda eximida de cualquier tipo de responsabilidad a partir del momento en que se adjudiquen los premios a los ganadores. Éstos no podrán emprender ningún tipo de acción legal contra ANGULAS AGUINAGA por ningún motivo derivado del mal uso o disfrute del premio.

ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho a suspender, modificar o cancelar la presente promoción en cualquier momento. Ello en ningún caso podrá dar lugar a derecho o indemnización de ningún tipo a los participantes.

El único responsable de la organización de la Promoción es la ANGULAS AGUINAGA y que los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos de la marca AGUINAMAR® objeto de la promoción son totalmente ajenas a la realización de la misma, renunciando a exigir ningún tipo de responsabilidad en relación con la ejecución de la Promoción.

#### **10.- Exoneración de responsabilidad**

A título enunciativo, pero no limitativo, ANGULAS AGUINAGA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción.

ANGULAS AGUINAGA no asumirá responsabilidad alguna en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

#### **11.- Cambios**

ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho a modificar o ampliar las presentes bases legales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

#### **12.- Aceptación de las bases legales y protocolización**

La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Por el hecho de participar en la presente promoción, los participantes aceptan expresamente los Términos y Condiciones de las mismas, según se describen en las presentes bases legales y el criterio de ANGULAS AGUINAGA para la resolución de cualquier incidencia.

Las presentes bases legales bajo las que se desarrolla esta promoción serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, y podrán consultarse en la web [www.aguinamar.es/promociones](http://www.aguinamar.es/promociones).

